



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2012	
Recibido	12:40 Hs.
Exp. N°	25697 F.P. UCR

La Cámara de diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo destine, como medida excepcional, una ayuda económica a la Municipalidad de la ciudad de Carcarañá, Depto. San Lorenzo de manera tal que pueda afrontar las obligaciones específicas de sus funciones.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gobierno municipal de la ciudad de Carcarañá dictó, recientemente, la emergencia económica debido a una delicada situación financiera.

Las deudas exigibles deben atenderse de modo tal que no ponga en riesgo la atención de los servicios a la comunidad y el pago de sueldos y a proveedores. En definitiva se trata de no arribar a una situación que paralice o menoscabe en alguna medida la marcha normal del ente gubernativo local.

Las declaraciones públicas del intendente municipal Dr. Ramón Soques, denotan la normal preocupación de quien responsablemente conduce, condicionado fuertemente por el estado de las arcas, un gobierno que pretende dar respuestas a las demandas cotidianas de la comunidad de Carcarañá.

No incursionaremos aquí en detalles del estado económico financiero por cuanto se han elaborados informes técnicos contables que se elevarán al organismo del Gobierno Provincial correspondiente. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.